

CNE-JD-CA-152-2021
07 de julio del 2021

Señora
Yamilette Mata Dobles
Directora Ejecutiva, CNE

Señor
Orlando Marín Fallas, jefe
Unidad de Procesos de Reconstrucción, CNE

Señor
Eduardo Mora Castro, jefe
Unidad de Asesoría Legal, CNE

Estimados señores:

Para los efectos correspondientes, hago del conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 152-07-2021**, de la **Sesión Ordinaria N° 13-07-2021** del **07 de julio 2021**, dispuso lo siguiente:

Considerandos:

Primero: Que mediante Acuerdo N° 149-06-2021, tomado en la Sesión Ordinaria N° 12-06-2021 del 16 de junio 2021, la Junta Directiva dispuso la presentación en la próxima sesión ordinaria de un informe general de las contrataciones de obra pública por emergencia y contrataciones de primeros impactos con indicación de los montos adjudicados y empresas adjudicatarias, que comprendiera los periodos 2018-2021.

Segundo: Que mediante oficio N° CNE-UGPR-OF-1093-2021, de fecha 01 de julio de 2021, suscrito por el señor Orlando Marín Fallas, jefe de la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, se remite *Informe General de las contrataciones de obra pública por emergencia y contrataciones de primeros impactos con indicación de los montos adjudicados y empresas adjudicatarias. Lo anterior para el período 2018-2021.*

Por tanto,

ACUERDO N° 152-07-2021

1. La Junta Directiva de la CNE, da por recibido el documento denominado *Informe General de las contrataciones de obra pública por emergencia y contrataciones de primeros impactos con indicación de los montos adjudicados y empresas adjudicatarias. Lo anterior para el período 2018-2021*, elaborado por el señor Orlando Marín Fallas, jefe de la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción en colaboración con la Unidad de Proveeduría Institucional de la CNE.
2. La Junta Directiva solicita un Informe detallado del Proyecto del Dique de Nosara, para la próxima Sesión de Junta Directiva, por parte de la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción y la Unidad de Asesoría Legal de la CNE.

ACUERDO APROBADO

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo